San Lorenzo 04 de marzo del 2014.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº 08/2014 **"MANTENIMIENTO PARA LOS TENDIDOS DE FIBRA OPTICA DE LA RED INFORMATICA INSTITUCIONAL"**, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Contratación Directa Nº 08/2014,** de fecha de apertura de sobres el veinticuatro de febrero del año dos mil catorce.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **DATA LAB S.A.**
- ✓ **PARASOFT S.R.L.**
- ✓ **CELLULAR S.A.**
- ✓ **INFOCENTER S.A.**
- ✓ **LUMICORP**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

- ✓ ***DATA LAB S.A.***
- ✓ ***TES INGENIERIA***
- ✓ ***SISTECO PARAGUAY S.R.L.***

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	DATA LAB S.A.	TES INGENIERIA	SISTECO PARAGUAY S.R.L.
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Carlos A. Meza
Unidad Central de Informática
Jefe

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO E FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Seguidamente se ha analizado la observación realizada en el Acta de Apertura de Ofertas donde la firma oferente TES INGENIERIA en representación de la Srta. Tania Andrea Pereira con C.I. N° 5.036.430 deja constancia en acta *que la oferta presentada por la firma oferente SISTECO PARAGUAY S.R.L. introdujo en su Formulario de Oferta el membrete publicado en la Carta de Invitación como parte del formulario,* verificado el documento en cuestión se ha constatado que efectivamente en el Formulario de Oferta se introdujo el Membrete utilizado en la Carta de Invitación mencionando "DEPARTAMENTO DE GESTION DE ADQUISICIONES Contratación Directa N° 08/2014 "MANTENIMIENTO PARA LOS TENDIDOS DE FIBRA OPTICA DE LA RED INFORMATICA INSTITUCIONAL"; sin embargo, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 Art. 26 donde menciona en uno de sus apartados *"Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento,* ***siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios****, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y* ***cuando se deban a errores u omisiones de buena fe*** *y no se pretenda confundir a los evaluadores";* por lo que este Comité considera dicha observación no sustancial y valida la propuesta presentada.

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

A continuación se detallan los montos ofertados de menor a mayor; por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. ***SISTECO PARAGUAY S.R.L., ofertó para el "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA LOS TENDIDOS DE FIBRA OPTICA DE LA RED INFORMATICA INSTITUCIONAL" solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 20.000.000 (veinte millones de guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***
2. ***TES INGENIERIA., ofertó para el "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA LOS TENDIDOS DE FIBRA OPTICA DE LA RED INFORMATICA INSTITUCIONAL" solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 33.000.000 (treinta y tres millones de guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***
3. ***DATA LAB S.A., ofertó para el "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA LOS TENDIDOS DE FIBRA OPTICA DE LA RED INFORMATICA INSTITUCIONAL" solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 90.250.000 (noventa millones doscientos cincuenta mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes..***

Seguidamente se procedió a analizar las ofertas habilitadas; examinando la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, las especificaciones técnicas y a fin de determinar si las firmas en cuestión se hallan calificadas para ejecutar el contrato, se ha solicitado emplazando a los oferentes SISTECO PARAGUAY S.R.L. y TES INGENIERIA en fecha 26 de febrero del cte. año según notas remitidas por el Comité de Evaluación, respectivamente; la provisión de ciertos documentos requeridos según la Carta de Invitación, Anexo E Documentos de la Oferta, referente a:

SISTECO PARAGUAY S.R.L.

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas:

2. *Copia de Contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2011; 2012 y 2013) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo establecido en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.* ***Teniendo en cuenta que el Certificado y Constancia del Servicio Prestado no corresponde al Contrato publicado en su SIPE.***
3. *Declaración Jurada de contar al menos con personales técnicos especializados que posean como mínimo 3* ***(tres) años de experiencia en trabajos similares*** *requeridos en el presente llamado* ***acompañado del currículo del personal propuesto*** *para el servicio de mantenimiento.* ***Solicitamos presentar el Curriculum con las informaciones correspondientes a un Curriculum como ser Datos Personales, Académicos, Experiencia, Referencias, etc.***
5. *Declaración Jurada mencionando que se dispone de una dotación adecuada de personal, equipos, herramientas y materiales para efectuar los trabajos requeridos.*
6. *Garantía escrita de:*
   - ☐ *De buen funcionamiento.*
   - ☐ *De buen servicio.*
   - ☐ *De garantía de los repuestos, en caso de que hubiere*

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefe
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Ing. Carlos A. Meza
Unidad Central de Informática
Jefe

TES INGENIERIA

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas:

2. *Copia de Contratos ejecutados similares al objeto de la licitación,* ***acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio****, cuya sumatoria de los tres últimos años (2011; 2012 y 2013) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo establecido en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.* ***Teniendo en cuenta que los Contratos presentados no cuentan con la acreditación del desempeño satisfactorio del mismo.***

Respectivamente,

Las mencionadas firmas en cuestión han dado respuesta en tiempo y forma con lo solicitado. Se deja constancia que la firma oferente DATA LAB S.A. cumple con las documentaciones adicionales solicitadas, conforme se describe en el Anexo E, adjunto al presente informe.

Prosiguiendo con la evaluación en fecha 3 de marzo de 2014 según MEMO DGA N° 036/2014 se remiten a la Unidad Central de Informática las dos primeras ofertas de las firmas habilitadas SISTECO PARAGUAY S.R.L. y TES INGENIERIA para la evaluación técnica correspondiente, seguidamente en fecha 4 de marzo del cte. año se recibe el MEMORANDO UCI N° 25/2014 de la Unidad Central de Informática donde informa lo siguiente:

- SISTECO PARAGUAY S.R.L.: Cumple con las Especificaciones Técnicas.
- TES INGENIERIA: Cumple con las Especificaciones Técnicas.

Por lo tanto, este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar para el "Mantenimiento para los Tendidos de Fibra Óptica de la Red Informática Institucional" solicitado por esta Contratación Directa a la firma oferente **SISTECO PARAGUAY S.R.L.**, la suma total de **G. 20.000.000 (veinte millones de guaraníes),** por ser la oferta más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

SISTECO PARAGUAY S.R.L.

1.1.0.240.30.14. DPTO 99: GASTOS POR SERV. DE ASEO, MANTEN. Y REPAR.	**G.**	**20.000.000.-**
TOTAL:	**G.**	**20.000.000.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. de Gestión de Adquisiciones

Lic. Carlos Meza
Jefe de la Unidad Central de Informática

DC/kvc

Anexo E

Documentos de la Oferta

	SISTECO PARAGUAY S.R.L.		TES INGENIERIA		DATA LAB S.A.	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X		X		X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X		X		X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X		X		X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		X		X	

	TES INGENIERIA	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	X	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o	NO	

Lic. Carlos A. Meza
Unidad Central de Informática
Jefe

Lic. Carmina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. NO SE APLICA.	APLICA		

	SISTECO PARAGUAY S.R.L.		DATA LAB S.A.	
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X		X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X		X	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X		X	
d) Fotocopia de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X		X	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA		NO APLICA	

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**Cumple**	**No cumple**
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento		

Lic. Karma Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Carlos A. Meza
Unidad Central de Informática
Jefe

privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

	SISTECO PARAGUAY S.R.L.		TES INGENIERIA		DATA LAB S.A.	
V. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
1. *Existencia Legal de por lo menos dos (2) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al AÑO que justifique la antigüedad requerida.*	X		X		X	
2. Copia de Contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2011; 2012 y 2013) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo establecido en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.	X		X		X	
3. Declaración Jurada en la que se comprometen a realizar todas las verificaciones y servicios conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.	X		X		X	
4. Declaración Jurada de contar al menos con personales técnicos especializados que posean como mínimo 3 (tres) años de experiencia en trabajos similares requeridos en el presente llamado acompañado del currículo del personal propuesto para el servicio de mantenimiento.	X		X		X	
5. Declaración Jurada mencionando que se dispone de una dotación adecuada de personal, equipos, herramientas y materiales para efectuar los trabajos requeridos.	X		X		X	

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefe
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Carlos A. Mez...
Unidad Central de Informática
Jefe

6. Garantía escrita de: - De buen funcionamiento. - De buen servicio. - De garantía de los repuestos, en caso de que hubiere	X		X		X	

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. de Gestión de Adquisiciones

Lic. Carlos Meza
Jefe de la Unidad Central de Informática

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

SENACSA

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 08/2014 - "MANTENIMIENTO PARA LOS TENDIDOS DE FIBRA OPTICA DE LA RED INFORMATICA INSTITUCIONAL"

			SISTECO PARAGUAY S.R.L.					TES INGENIERIA					DATA LAB S.A.				
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	81111804-003	Mantenimiento de fibra óptica	N/A	N/A	10	2.000.000	20.000.000	N/A	N/A	10	3.300.000	33.000.000	N/A	N/A	10	9.025.000	90.250.000
TOTALES							**20.000.000**					**33.000.000**					**90.250.000**

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones